



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

PS/ 1709

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-8-11- 0000051

Montevideo, 07 NOV. 2025

VISTO: la realización de la Reunión del Comité Técnico Ejecutivo (CTE), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores, Radiológicos y Nucleares a celebrarse entre los días 10 y 14 de noviembre de 2025 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: que al mencionado evento concurrirá la Lic. Ana Laura Garcia de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

CONSIDERANDO: I) que es importante, la participación en dicha reunión donde concurren integrantes de las Autoridades Reguladoras, por estar establecido por el estatuto del Foro;

II) que, en el encuentro se tratan proyectos técnicos del Foro, así como actividades destinadas a difundir y promocionar los altos niveles de seguridad nuclear, radiológica y física en toda la región Iberoamericana;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º de Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina entre los días 9 y 15 de noviembre de 2025, a la Lic. Ana Laura Garcia de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección del Ministerio de Industria, Energía

y Minería, a efectos de participar en la Reunión del Comité Técnico Ejecutivo del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores, Radiológicos y Nucleares.

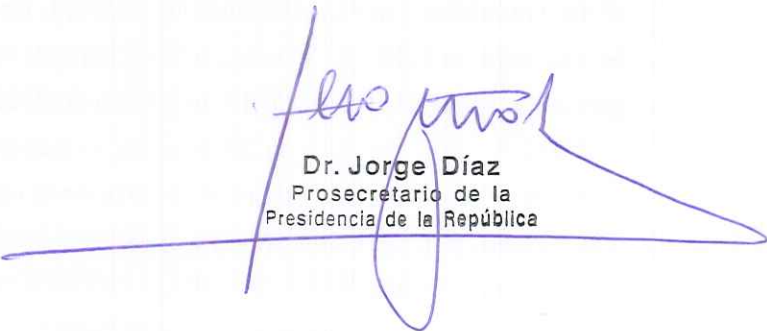
2°.- Otórgase 6 (seis) días de viático 100% por un importe de U\$S 2.208 (dólares estadounidenses dos mil doscientos ocho con 00/100) y 1 (un) día de viático al 10% por un importe de U\$S 36,80 (dólares estadounidenses treinta y seis con 80/100) en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El costo total por concepto de viáticos, asciende a U\$S 2.245 (dólares estadounidenses dos mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°.- Abónase por concepto de pasaje, por el tramo Montevideo- Buenos Aires – Montevideo, la suma total de hasta U\$S 184 (dólares estadounidenses ciento ochenta y cuatro con 00/100).

4°.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 011 "Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 482.

5°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República